

AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

ANUNCIO de 31 de marzo de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente, por el Pleno de la Corporación, en Sesión celebrada el día veintinueve de marzo de 2005, el expediente nº 12, de Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Zarza, para la recalificación de las parcelas 30 y 52 del polígono 13 del municipio de La Zarza, actualmente calificada como “suelo no urbanizable ordinario”, que daría lugar a un nuevo Sector del “Suelo Apto para Urbanizar de Uso Industrial Categoría G” que se denominaría S.A.U., Sector (13), con el fin de construir y explotar una Central de Ciclo Combinado de 400 MW. Y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público, por período de un mes, a efecto de reclamaciones y sugerencias que podrán presentarse en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, en horas de oficina.

El expediente está a disposición del cualquiera que quiera examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o periódico “Hoy” de Extremadura.

La Zarza, a 31 de marzo de 2005. El Alcalde, ANTONIO GUERRERO GUERRERO.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 1 de abril de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria de fecha de 31 de marzo de 2005, el expediente de Modificación Puntual de Norma Subsidiaria de Planeamiento Municipal, consistente en “Ampliación de Suelo Dotacional Junto a Cementerio Municipal” se somete a información pública por plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación en el último de los Boletines Oficiales en que aparezca insertado este anuncio, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Oliva de la Frontera, a 1 de abril de 2005. El Alcalde, MANUEL MÉNDEZ VÁZQUEZ.

ANUNCIO de 1 de abril de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria de fecha de 31 de marzo de 2005, el expediente de Modificación Puntual de Norma Subsidiaria de Planeamiento Municipal, consistente en “Creación de Suelo Urbanizable Calificado industrial. Sectores SI.4 y SI.5” se somete a información pública por plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación en el último de los Boletines Oficiales en que aparezca insertado este anuncio, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Oliva de la Frontera, a 1 de abril de 2005. El Alcalde, MANUEL MÉNDEZ VÁZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

ANUNCIO de 29 de marzo de 2005 sobre contratación de personal para plaza de Encargado General de Obras (Oficial 1º).

Mediante el presente anuncio, se procede a hacer público, que por resolución de la alcaldía, de fecha 28 de marzo de 2005, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre celebrado, ha sido contratado con carácter laboral fijo por parte de este Ayuntamiento de Trujillanos, para ocupar la plaza de Encargado General de Obras (Oficial 1º), como consecuencia de haber superado las pruebas selectas correspondientes, y habiendo obtenido la máxima puntuación, D. Antonio Ledo Gómez, con: D.N.I. núm.: 9.187.408-N.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trujillanos, a 29 de marzo de 2005. El Alcalde, JUAN CHAMIZO RAMÍREZ.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 30 de marzo de 2005 sobre aprobación del Proyecto de Urbanización para la Ejecución de “Urbanización Sector S2-A”.

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde, mediante Resolución nº 470/05, de 30 de marzo de 2005, ha